

TITULARES DE DIRECCIONES DEL
FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS

P R E S E N T E S

En cumplimiento a lo ordenado por la Dirección General, se emitió acta en sesión ordinaria, por el Comité de Ética y Prevención de conflictos de interés del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías con fecha tres de septiembre dos mil diecinueve, con toda atención la suscrita se pronuncia sobre el

**PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN
DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL,**

publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha treinta y uno de agosto de dos mil dieciséis, cuyo propósito es la implementación uniforme, homogénea y efectiva de los procedimientos para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento sexual y acoso sexual en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

En atención a lo anterior en carácter de Directora General del FONART, me permito pronunciar en favor de la

**“CERO TOLERANCIA A LAS CONDUCTAS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL
EN EL FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS”,**

a efecto de **PREVENIR, ELIMINAR Y SANCIONAR** dichas conductas en todos y cada uno de los centros de trabajo de esta Entidad; con la finalidad de generar un ambiente con perspectiva de género, igualdad laboral y no discriminación implementando acciones de prevención.

La vigilancia, operación y evaluación al presente pronunciamiento estará a cargo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos, y su coadyuvante será el Órgano Interno de Control en el FONART.

Por lo anterior, se exhorta a todos los servidores públicos que colaboran en el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), a adoptar el presente pronunciamiento, coadyuvando a los esfuerzos a efecto de prevenir y erradicar todo tipo de **VIOLENCIA**; en caso contrario, serán aplicables las sanciones administrativas correspondientes.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar un cordial, reiterando la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

DRA. EMMA YANES RIZO
DIRECTORA GENERAL
FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS